REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Caazapá,04de Octubre de 2012.-

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES
EXTINTORES SAN JOSE DE JOSE GODOY
PRESENTE

La Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá, se dirige a Usted, a fin de comunicar el resultado del Llamado a Contratación Directa: "**RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS"**, previsto ante la DNCP,**ID Nº 232.575**

Según Acta de Apertura Nº 37/12 de fecha 25/09/12 se han recibido en tiempo y forma 1 (Uno) Oferta de la siguiente Empresa:

1 EXTINTORES SAN JOSE DE JOSE PAUL GODOY RODRIGUEZ

Siendo ésta evaluada pormenorizadamente por el Comité de Evaluación, y teniendo en cuenta el dictamen de dicho Comité, el Consejo de Administración según Resolución de Adjudicación **No 087/12 del03/10/2012** ha resuelto, la adjudicación de dicho llamado a la siguiente firma:

Ítem	Descripción	Cantidad	EXTINTORES SAN JOSE. DE JOSE GODOY RUC: 1223278-5			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	RECARDA DE EXTINTORES DE INCENDIO ABC de 6KG	43	SAN JOSE	NACIONAL	44.000	1.892.000
2	RECARDA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 de 11 KG	1	SAN JOSE	NACIONAL	120.000	120.000
3	RECARDA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 de 6 KG	6	SAN JOSE	NACIONAL	88.000	528.000
4	RECARDA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 de 4 KG	2	SAN JOSE	NACIONAL	60.000	120.000
5	RECARDA DE EXTINTORES DE INCENDIO CO2 de 2 KG	3	SAN JOSE	NACIONAL	35.000	105.000
	TOTAL					2.765.000

Todos los documentos de adjudicación se encuentran disponibles a los interesados en la Sub-UOC de la Circunscripción Judicial de Caazapá y serán remitidos para su publicación en el portal de la DNCP, www.dncp.gov.py. Cualquier aclaracióncon gusto le atenderemos a los teléfonos (0542) 232641/2 int. 153/120, oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Se recuerda sobre los documentos que deben presentar los adjudicados dentro de los 15 días corridos a ésta NOTIFICACION, según el Anexo 1, Numeral 21 del P.B.C, en formato original o copia autenticada, o en la Constancia del SIPE cuando se hallan ACTIVOS, los siguientes documentos:

a)Certificado de antecedentes penales del titular o representante legal de la empresa
b)Certificado de no hallarse en Interdicción
c) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores,
d)Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
e)Constancia emitida por una Entidad Bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa, conforme al Decreto Nº 7781 del Ministerio de Hacienda.
f) Certificado de Cumplimiento tributario.

Atentamente

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Referencia: Remisión de Notificación de Adjudicación del Llamado: "Recarga de Extintores de Incendios" ID: 232.515

EXTINTORES SAN JOSE

Recibido por: Karina Godoy.